

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 18

31.

Fecha: **2022/07/08**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	“FASE II AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE SEDE SOACHA Y ADECUACIÓN LOCATIVA DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA SEDE CHÍA - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
----------------	---

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 393.908.264
----------------------------	----------------


PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON A.I.U.
1	CONSROCIO UDEC-2022	N/A	\$ 381.243.170	\$ 384.535.725
2	LEVELS S.A.S.	901.380.377-9	\$ 391.064.039	\$ 393.900.000
3	NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S.	830.062.801-1	\$ 373.390.940	\$ 376.119.566
4	CONSORCIO DISNOV	N/A	\$ 380.528.630	\$ 384.277.542
5	PROMACO INGENIERIA S.A.S.	900.036.946-2	\$ 361.594.543	\$ 364.196.928
6	CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.	900.701.465-4	\$ 377.593.529	\$ 379.871.077
7	CONSORCIO LM ANDY	N/A	\$ 380.565.075	\$382.878.911

Nota1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 18

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.


1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSROCIO UDEC-2022		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	folio 1, 3, 4, 5-256, 258, 259.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 2: LEVELS S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 3, 4	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 3, 4, 5.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 4: CONSORCIO DISNOV		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021. CARTA INDICANDO MEJOR AÑO FISCAL	Folios 1, 3, 4. – 34, 38, 39, 40.	El proponente CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 18

PROPONENTE 5: PROMACO INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 3, 4, 5	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 6: CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 3, 4.	El proponente CUMPLE


PROPONENTE 7: CONSORCIO LM ANDY

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021. CARTA INDICANDO MEJOR AÑO FISCAL	Folios 1. – 1, 3, 4 – 1, 2, 3	El proponente CUMPLE

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	CONSORCIO UDEC-2022								
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO								
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del presupuesto oficial estimado para la	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de	El proponente CUMPLE CT = \$ 880.879.397								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPITAL DE TRABAJO</th> <th>INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDRODUCTOS SAS</td> <td>\$363.970.640,00</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA 4K SAS</td> <td>\$516.908.757,00</td> </tr> <tr> <td>CT =</td> <td>\$880.879.397,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	HIDRODUCTOS SAS	\$363.970.640,00	CONSTRUCTORA 4K SAS	\$516.908.757,00	CT =	\$880.879.397,00
			CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO							
			HIDRODUCTOS SAS	\$363.970.640,00							
			CONSTRUCTORA 4K SAS	\$516.908.757,00							
CT =	\$880.879.397,00										

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 18

	<p>presente invitación</p> <p>los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p> <p>Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>										
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	<p>$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE $LIQ = 9.79$</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDRODUCTOS SAS</td> <td style="text-align: center;">0,77</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA 4K SAS</td> <td style="text-align: center;">9,02</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">L=</td> <td style="text-align: center;">9,79</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	HIDRODUCTOS SAS	0,77	CONSTRUCTORA 4K SAS	9,02	L=	9,79
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION										
HIDRODUCTOS SAS	0,77										
CONSTRUCTORA 4K SAS	9,02										
L=	9,79										
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	<p>$NE = PT / AT \leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Si $NE \leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 50\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE $NE = 14.0\%$</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDRODUCTOS SAS</td> <td style="text-align: center;">6,6%</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA 4K SAS</td> <td style="text-align: center;">7,5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">NE=</td> <td style="text-align: center;">14,0%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	HIDRODUCTOS SAS	6,6%	CONSTRUCTORA 4K SAS	7,5%	NE=	14,0%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION										
HIDRODUCTOS SAS	6,6%										
CONSTRUCTORA 4K SAS	7,5%										
NE=	14,0%										
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	<p>$R.I = U.O. / I \geq 1.5$ Donde,</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales,</p>	<p>El proponente CUMPLE $U.O =$ Indeterminado</p>								



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 5 de 18

≥ 1.5	<p>UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDRODUCTOS SAS</td> <td style="text-align: center;">1,6</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA 4K SAS</td> <td style="text-align: center;">indeterminado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	HIDRODUCTOS SAS	1,6	CONSTRUCTORA 4K SAS	indeterminado	TOTAL	
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
HIDRODUCTOS SAS	1,6									
CONSTRUCTORA 4K SAS	indeterminado									
TOTAL										
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO								
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 8.0%	<p>R.P. = U.O. / P ≥ 8.0%</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.P. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada</p>	<p>El proponente CUMPLE RP= 9.47%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDRODUCTOS SAS</td> <td style="text-align: center;">0,97</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA 4K SAS</td> <td style="text-align: center;">8,50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RP=</td> <td style="text-align: center;">9,47</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	HIDRODUCTOS SAS	0,97	CONSTRUCTORA 4K SAS	8,50	RP=	9,47
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
HIDRODUCTOS SAS	0,97									
CONSTRUCTORA 4K SAS	8,50									
RP=	9,47									
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	<p>R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0 %</p> <p>Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE R.I.= 8.37%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDRODUCTOS SAS</td> <td style="text-align: center;">0,72</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA 4K SAS</td> <td style="text-align: center;">7,66</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">R.A=</td> <td style="text-align: center;">8,37</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	HIDRODUCTOS SAS	0,72	CONSTRUCTORA 4K SAS	7,66	R.A=	8,37
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
HIDRODUCTOS SAS	0,72									
CONSTRUCTORA 4K SAS	7,66									
R.A=	8,37									

N°	2	PROPONENTE	LEVELS S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 6 de 18

CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 100\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 997.099.411
	Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 58.89
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	NE = PT / AT $\leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= 1.70%
	Si NE $\leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE U.O = 33.13



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 7 de 18

	I = Gastos de Intereses	por el porcentaje de participación.	
	Si R.I \geq 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I $<$ 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 8.0%	R.P. = U.O. / P \geq 8.0% Donde, U.O = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 8.63%
	Si R.P. \geq 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. $<$ 8.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 8.0%	R.I = U.O. / A.T. \geq 8.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 8.49%
	Si R.A. \geq 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 8.0% la propuesta será Inhabilitada.		

N°	3	PROPONENTE	NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) \geq 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT \geq 100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u> , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT <u>\geq 100%</u> de	El proponente CUMPLE CT = \$ 2.087.740.000


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 8 de 18

		lo solicitado en la presente invitación.	
	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 18.00
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= 25.89%
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 5.53
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 8.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 8.0% Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE RP= 15.90%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 18

	P = Patrimonio	por el porcentaje de participación.	
	Si R.P. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 11.78%
	Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.		

N°	4	PROponente	CONSORCIO DISNOV								
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO								
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponde a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT <u>></u> 100% de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 821.384.704 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">CAPITAL DE TRABAJO</th> <th style="background-color: #cccccc;">INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.</td> <td style="text-align: right;">\$228.814.747,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</td> <td style="text-align: right;">\$592.569.957,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc; text-align: center;">CT =</td> <td style="text-align: right;">\$821.384.704,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	\$228.814.747,00	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	\$592.569.957,00	CT =	\$821.384.704,00
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO										
DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	\$228.814.747,00										
NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	\$592.569.957,00										
CT =	\$821.384.704,00										



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 10 de 18

	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= 9.01</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.</td> <td>5,41</td> </tr> <tr> <td>NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</td> <td>3,60</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">L=</td> <td style="text-align: center;">9,01</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	5,41	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,60	L=	9,01
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	5,41									
NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,60									
L=	9,01									
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	<p>NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE= 11.8%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.</td> <td>8,1%</td> </tr> <tr> <td>NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</td> <td>3,7%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NE=</td> <td style="text-align: center;">11,8%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	8,1%	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,7%	NE=	11,8%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION									
DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	8,1%									
NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,7%									
NE=	11,8%									
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el</p>	<p>El proponente CUMPLE U.O = Indeterminado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.</td> <td>Indeterminado</td> </tr> <tr> <td>NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</td> <td>1,6</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION	DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	Indeterminado	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,6		
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION									
DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	Indeterminado									
NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,6									



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 11 de 18

		porcentaje de participación .	TOTAL	
	Si R.I \geq 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I $<$ 1.5 la propuesta será Inhabilitada.			
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 8.0%	R.P. = U.O. / P \geq 8.0% Donde, U.O = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación .	El proponente CUMPLE RP= 20.57%	
			RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
			DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	14,16
			NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	6,41
			RP=	20,57
	Si R.P. \geq 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. $<$ 8.0% la propuesta será Inhabilitada			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 8.0%	R.I = U.O. / A.T. \geq 8.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación .	El proponente CUMPLE R.I.= 18.14%	
			RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
			DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	12,45
			NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	5,69
			R.A=	18,14
	Si R.A. \geq 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 8.0% la propuesta será Inhabilitada.			

N°	5	PROPONENTE	PROMACO INGENIERIA S.A.S.
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 12 de 18

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 100\%$	<p>El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p>	<p>Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal, el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p>	<p>El proponente CUMPLE CT = \$ 950.084.504</p>
	<p>Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= 5.13</p>
	<p>Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	<p>NE = PT / AT $\leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE= 30.61%</p>
	<p>Si $NE \leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 50\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 13 de 18

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 26.00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 8.0%	<p>R.P. = U.O. / P ≥ 8.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Si R.P. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 16.27%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	<p>R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 11.29%


N°	6	PROPONENTE	CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del presupuesto	Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u> , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los	El proponente CUMPLE CT = \$ 690.360.790

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 14 de 18


	<p>oficial estimado para la presente invitación</p> <p>cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p> <p>Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	<p>$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$</p> <p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>El proponente CUMPLE $LIQ = 66.67$</p>
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 50\%$	<p>$NE = PT / AT \leq 50\%$</p> <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Si $NE \leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 50\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>El proponente CUMPLE $NE = 4.43\%$</p>
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	<p>$R.I = U.O. / I \geq 1.5$</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Si $R.I \geq 1.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>El proponente CUMPLE $U.O = 38.82$</p>
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 18


RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 8.0%	R.P. = U.O. / P \geq 8.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 10.01%
	Si R.P. \geq 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 8.0%	R.I = U.O. / A.T. \geq 8.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 9.57%
	Si R.A. \geq 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.		

N°	7	PROPONENTE	CONSORCIO LM ANDY								
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO								
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) \geq 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT \geq 100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT <u>></u> 100% de lo solicitado en	El proponente CUMPLE CT = \$ 1.528.345.281 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">CAPITAL DE TRABAJO</th> <th style="background-color: #cccccc;">INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">LUIS MILTON ORTIZ VERGEL</td> <td style="text-align: center;">\$1.201.653.063,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">\$326.692.218,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CT = \$1.528.345.281,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	\$1.201.653.063,00	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	\$326.692.218,00	CT = \$1.528.345.281,00	
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO										
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	\$1.201.653.063,00										
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	\$326.692.218,00										
CT = \$1.528.345.281,00											

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 18

		la presente invitación.									
	<p>Si CT ≥ 100% PO, la propuesta se declarará Habilitada. Si CT < 100% PO, la propuesta será Inhabilitada.</p>										
<p style="text-align: center;">ÍNDICE DE LIQUIDEZ</p> <p style="text-align: center;">≥ 2.0</p>	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= 28.91</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th style="text-align: center;">% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">LUIS MILTON ORTIZ VERGEL</td> <td style="text-align: center;">6,80</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">22,11</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">L=</td> <td style="text-align: center;">28,91</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	6,80	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	22,11	L=	28,91
	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	6,80										
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	22,11										
L=	28,91										
<p>Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>											
<p style="text-align: center;">ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">≤ 50%</p>	<p>NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE= 31.9%</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th style="text-align: center;">% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">LUIS MILTON ORTIZ VERGEL</td> <td style="text-align: center;">12,9%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">19,0%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NE=</td> <td style="text-align: center;">31,9%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	12,9%	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	19,0%	NE=	31,9%
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION									
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	12,9%										
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	19,0%										
NE=	31,9%										
<p>Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.</p>											
<p style="text-align: center;">RAZÓN COBERTURA DE INTERESES</p> <p style="text-align: center;">≥ 1.5</p>	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE U.O = 7.33</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th style="text-align: center;">AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">LUIS MILTON ORTIZ VERGEL</td> <td style="text-align: center;">7,3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">686,2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">7,33</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	7,3	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	686,2	TOTAL	7,33
	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	7,3										
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	686,2										
TOTAL	7,33										
<p>Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.</p>											


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 17 de 18

	Si $R.I \geq 1.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.									
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO								
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 8.0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 8.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE $RP= 18.07\%$							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUIS MILTON ORTIZ VERGEL</td> <td>7,58</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.</td> <td>10,49</td> </tr> <tr> <td>RP=</td> <td>18,07</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	7,58	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	10,49	RP=
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	7,58									
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	10,49									
RP=	18,07									
	Si $R.P. \geq 8.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 8.0\%$ la propuesta será Inhabilitada									
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 8.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 8.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE $R.I.= 12.12\%$							
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUIS MILTON ORTIZ VERGEL</td> <td>5,63</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.</td> <td>6,49</td> </tr> <tr> <td>R.A=</td> <td>12,12</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	5,63	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	6,49	R.A=
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	5,63									
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S.	6,49									
R.A=	12,12									
	Si $R.A. \geq 8.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 8.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.									

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°091 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSROCIO UDEC-2022	N/A	X	
2	LEVELS S.A.S.	901.380.377-9	X	
3	NSL CONSTRUCCIONES PG S.A.S.	830.062.801-1	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 18 de 18

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
4	CONSORCIO DISNOV	N/A	X	
5	PROMACO INGENIERIA S.A.S.	900.036.946-2	X	
6	CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.	900.701.465-4	X	
7	CONSORCIO LM ANDY	N/A	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director Financiero
 Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13